



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



El Municipio de Uruapan, Michoacán presenta los estados financieros que muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado el municipio durante el periodo enero, febrero y marzo del año 2024, en los mismos se muestran los resultados de la gestión económica, presupuestal y fiscal, así como la situación patrimonial. Lo mismo fueron preparados bajo las normas y criterios emitidos en materia de Contabilidad Gubernamental y se ajustan a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable y fueron elaborados con la integración de los registros de las operaciones financieras.

La Cuenta Pública, tiene por objeto comprobar que la recaudación, administración y aplicación de los recursos financieros de carácter público, se realizaron con total apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables y puede ser consultada en el portal de internet <https://transparenciauruapan.gob.mx/contabilidad-gubernamental-3/> Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de armonización de información financiera, 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 32 inciso c) fracciones I y V, 56 fracción V y 143 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 46 fracciones I, inciso a), b), c), d), e), g) y h), y II, inciso a) y b); 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35, 36, 41 y 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; y 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y a los Postulados de *Revelación suficiente e Importancia relativa* se presentan las siguientes notas a los estados contables, con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, agrupadas en tres tipos:


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Arriola
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal


C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal


L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA


ACTIVO

111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

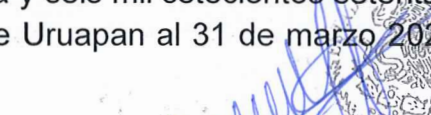
En el rubro de efectivo y equivalentes se informa que al 31 de marzo 2024, se tiene un saldo de \$ **6,709,024.88** (Seis millones setecientos nueve mil veinticuatro pesos 88/100 M.N.) correspondiente a:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6,709,024.88
Efectivo	-
Bancos	9,066,771.12
Bancos/Dependencia y otros	-
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1.75
Otros efectivos y equivalentes	2,357,747.99

Donde la cuenta 1112 Bancos con un monto de \$**9,066,771.12** (Nueve millones sesenta y seis mil setecientos setenta y un pesos 12/100 M.N. representa el 100% del total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo disponibles en el Municipio de Uruapan al 31 de marzo 2024, en relación al concepto de Otros


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal

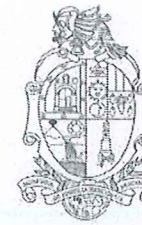

C. Magdalena Azeneth Ramirez Esquivel
Sindica Municipal


L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



efectivos y equivalentes que se presenta con saldo negativo corresponde al pago de intereses correspondientes a la deuda con el GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

112 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y 113 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Al 31 de marzo 2024 se encuentra pendiente la cifra de \$ **83,052,725.95** (Ochenta y tres millnes cincuenta y dos mil setecientos veinticinco pesos 95/100 M.N.) correspondiente a:

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	83,052,725.95
Inversiones Financieras	10,160,183.57
Cuentas por Cobrar a corto plazo	-
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	70,291,874.92
Ingresos por Recuperar a corto plazo	-
Deudores por Anticipos de Tesorería	164,571.01
Préstamos Otorgados a corto plazo	-
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo	2,436,096.45

El monto total de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes están conformadas por los conceptos de las subcuentas 1123 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo, 1121 Inversiones financieras a corto plazo, 1125 Deudores por anticipos y 1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes a corto plazo, representando el 12.23%, 84.64%, 0.20% y 2.93% respectivamente de los derechos por acreditar del monto total de la cuenta 112.

De igual manera al 31 de marzo 2024, se encuentra pendiente de amortizar la cantidad de \$ **40,098,771.29** (Cuarenta millones noventa y ocho mil setecientos setenta y un pesos 29/100 M.N.) correspondiente a:

Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal

C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinoza
Sindica Municipal

L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal

Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



Derechos a Recibir Bienes o Servicios	29,520,976.47
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	16,056,928.92
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo.	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes intangibles a corto plazo	-
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	13,464,047.55
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	-


De las cifras anteriormente indicadas en el cuadro de descripción, nos muestran los montos con los cuales se concluye que al 31 de marzo 2024, referente a los derechos a recibir bienes o servicios, los cuales representan del monto total los siguientes porcentaje de 54.39% y 45.61% respectivamente.

114 INVENTARIOS Y 115 ALMACENES

Dichas **Notas no aplican al ente público**, toda vez que dichas cuentas son aplicables únicamente para los entes públicos y privados que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, donde se tendría que expresar el sistema de costeo y el método de valuación, así como la utilización de esas cuentas para llevar a cabo los registros correspondientes.

119 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Dentro del rubro de Otros Activos Circulantes se informa un saldo al 31 de marzo 2024 de \$61,043.00 (Sesenta y un mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)

	Otros activos circulantes	61,043.00	
	Valores en garantía	61,043.00	
 Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto Encargada del despacho de la Presidencia Municipal	 C. Magdalena Azeneth Ramirez Sindica Municipal		 L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo Tesorero Municipal
			
			 Mtro José Manuel Pizeno Narez Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



123 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO

Dentro del rubro de Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso se informa un saldo al 31 de marzo 2024 de **\$996,550,352.69 (Novecientos noventa y seis millones quinientos cincuenta mil trescientos cincuenta y dos pesos 69/100 M.N.)** correspondiente a:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	996,550,352.69
TERRENOS	-	209,176.08
VIVIENDAS	-	46,716.03
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		36,254,966.16
EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO		139,837,064.94
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO		201,722,394.34
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO		312,618,869.94
CONSTRUCCIÓN VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO		1,260,193.46
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO		3,958,592.15
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO		1,381,096.01
OTROS BIENES INMUEBLES		299,773,067.80


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal




C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal




L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal




Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



De las cifras anteriormente señaladas correspondientes a los montos de las subcuentas, representan en porcentaje el -0.02%, -.005%, 3.64%, 14.03% 20.24%, 31.37%, 0.13%, 0.40%, 0.14% y 30.08% respectivamente del total de la cuenta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

124 BIENES MUEBLES

Con relación a los Bienes Muebles con que cuenta el Municipio de Uruapan, Michoacán, al 31 de marzo 2024 asciende a una cifra de \$ **230,072,156.84 (Doscientos treinta millones setenta y dos mil ciento cincuenta y seis pesos 84/100 M.N.)** correspondiente a:

Bienes Muebles	230,072,156.84
Mobiliario y equipo de administración	180,610,497.64
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,964,907.86
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,493,793.59
Vehículos y Equipo de transporte	13,440,349.46
Equipo de defensa y seguridad	6,373,471.53
Maquinaria, otros equipos y herramientas	21,666,739.77
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	99,304.99
Activos Biológicos	423,092.00

Respecto de las subcuentas anteriormente señaladas representan las siguientes cifras en porcentajes, tomando en cuenta que el 100% corresponde a la cuenta 124, como se muestra a continuación:


Bienes Muebles	
Mobiliario y equipo de administración	78.50%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2.59%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.65%
Vehículos y Equipo de transporte	5.84%
Equipo de defensa y seguridad	2.77%


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal




C. Magdalena Azeneth Ramirez Estrella
Sindica Municipal




L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal




Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal





Maquinaria, otros equipos y herramientas	9.42%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.04%
Activos Biológicos	0.18%

Con los datos anteriores se puede apreciar que la subcuenta 1241 Mobiliario y equipo de administración reúne el mayor valor de los activos de la cuenta de bienes muebles, representando 78.50% del valor total de los bienes del municipio, en las cuales las principales partidas que integran el monto total son las siguientes:

- ✓ 12411 Muebles de oficina y estantería \$11,719,226.52
- ✓ 12412 Muebles, excepto de oficina y estantería \$337,547.74
- ✓ 12413 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información \$ 64,913,611.04
- ✓ 12419 Otros mobiliarios y equipos de administración \$103,640,112.34

125 ACTIVOS INTANGIBLES

El Municipio cuenta al 31 de marzo 2024 en la Rubro 125 Activos Intangibles la cantidad de **\$619,665.94** (Seiscientos diez y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos 94/100 M.N.), representados en:









Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto **C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinoza** **L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo** **Mtro José Manuel Pizeno Narez**
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal **Sindica Municipal** **Tesorero Municipal** **Contralor Municipal**



Activos Intangibles	619,665.94
Software	594,141.59
Patentes marcas y Derechos	-
Concesiones y Franquicias	-
Licencias	25,524.35

En la clase 1251 Software se puede apreciar el 98.88% y en la 1254 Licencias representa el 4.12% de los activos intangibles con los que cuenta el Municipio de Uruapan, Michoacán.

126 DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES

En lo correspondiente a las depreciaciones, deterioro y amortización acumulada en el ejercicio fiscal no ha armonizado el sistema patrimonial por lo que en su debido momento en la glosa de las mismas se harán las afectaciones contables.

127 ACTIVOS DIFERIDOS

El Municipio cuenta al 31 de marzo 2024 en el Rubro 127 Activos Diferidos la cantidad de **\$954,393.02** (Novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y tres pesos 02/100 M.N.), representados en:

Bienes diferidos	954,393.02
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	707,450.00
Otros activos diferidos	246,943.02


Mtra. Aleli Sensangan Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal




C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinoza
Sindica Municipal




L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal




Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal





En la clase 1271 Estudios, formulación y evaluación de proyectos se puede apreciar el 74.13% y en la 1279 Otros activos diferidos representa el 25.87% de los activos diferidos con los que cuenta el Municipio de Uruapan, Michoacán.

PASIVO

211 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En el rubro de cuentas por pagar a corto plazo se informa que el saldo al 31 de marzo 2024 es por la cantidad de **\$ 344,291,502.65 (Trescientos cuarenta y cuatro millones doscientos noventa y un mil quinientos dos pesos 65/100 M.N.)** correspondientes a:


Cuentas por Pagar a Corto Plazo	344,291,502.65
Servicios Personales por pagar a corto plazo	19,530,219.18
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	120,453,636.18
Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	27,594,049.20
Participaciones y Aportaciones	-
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,329,720.02
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	-
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	85,958,815.14
Devoluciones de la Ley de Ingresos	261,728.47
Otras cuentas por pagar a corto plazo	87,686,791.40


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal




C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal




L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal




Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal





MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



De los montos anteriores representan los siguientes porcentajes 5.67%, 34.99%, 8.01%, 0.97%, 24.97%, -0.08 % y 21.47% respectivamente, de tal manera que se puede interpretar que las cuentas necesarias a cubrir sus pagos corresponden a las que se ubican en las clases 2113 Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo 2117 Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo y 2119 Otras Cuentas por pagar a corto plazo.

214 TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO

En el rubro de préstamos de la deuda pública interna a corto plazo se informa que el saldo al 31 de marzo 2024 es por la cantidad de \$ 34,386,133.87 (Treinta cuatro millones trescientos ochenta y seis mil ciento treinta y tres pesos 87/100 M.N.) correspondientes a adelanto de participaciones del ejercicio 2024.

TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO	AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
					CAPITAL		CAPITAL	INTERESES	
CREDITO SIMPLE	30/11/2023	5 MESES	TASA TIIE A 28 DÍAS DEL 25/9/2023, SEGÚN INFORMACIÓN PUBLICADA POR BANXICO EN SU PAGINA DE INTERNET	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	\$ 79,756,750.01	VARIABLE (FORMULA)	\$ 45,370,616.14	\$ 2,357,746.00	\$ 34,386,133.87

219 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Al 31 de marzo 2024, el Municipio de Uruapan se queda con un importe en el rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo por \$123.30 (Ciento veintitres pesos 30/100 M.N.).


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal


C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal


C. Victor Manuel Sanchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



223 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

En este rubro se tiene registrado en la partida 2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a largo plazo con Instituciones de Crédito Banobras y Banco Del Bajío, S.A al 31 de marzo 2024 termina con un saldo de \$ **14,249,437.76 (Catorce millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos 76/100 M.N.)** como se muestra en el siguiente cuadro:

TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO	AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
					CAPITAL		CAPITAL	INTERESES	
CREDITO SIMPLE	01/02/2023	17 MESES	INTERÉS ORDINARIO	BANOBRAS	\$ 46,943,000	VARIABLE (FORMULA)	\$ 32,693,562.24	\$ 4,291,129.42	\$ 14,249,437.76


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal



II. NOTAS AL ESTADO DE CUENTAS

C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal




Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal




Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



Con relación a los Ingresos obtenidos con los siguientes conceptos:

1. Impuestos Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.
2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Son las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado
3. Contribuciones de Mejoras Son las establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.
4. Derechos Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.
5. Productos Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.
6. Aprovechamientos Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal


Mtra. Aleli Sensangan-Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal




C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinoza
Sindica Municipal




L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal




Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



7. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otro
8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades
10. Ingresos Derivados de Financiamientos Son los ingresos obtenidos por la celebración de empréstitos internos o externos, a corto o largo plazo, aprobados en términos de la legislación correspondiente. Los créditos que se obtienen son por: emisiones de instrumentos en mercados nacionales e internacionales de capital, organismos financieros internacionales, créditos bilaterales y otras fuentes.

El Municipio al 31 de marzo 2024 generó una recaudación por la cantidad de **\$1,219,502,572.63 (mil doscientos diez y nueve millones quinientos dos mil quinientos setenta y dos pesos 63/100 M.N.)** por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Otros Ingresos y por concepto de Participaciones y Aportaciones.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	336,599,760.75
INGRESOS DE GESTION	120,378,458.77
IMPUESTOS	91,039,325.19
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	62,540.67


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal




C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal




C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal



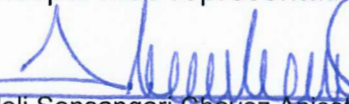

Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



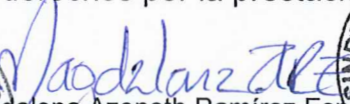


DERECHOS	24,887,829.11
PRODUCTOS	3,289,457.08
APROVECHAMIENTOS	1,099,306.72
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	215,907,813.37
PARTICIPACIONES	124,119,315.68
APORTACIONES	87,342,040.19
CONVENIOS	1,229,330.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,217,127.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	313,488.61
INGRESOS FINANCIEROS	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	313,488.61
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	336,599,760.75

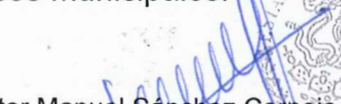
- (a) En el rubro de Impuestos la Ley de Hacienda Municipal establece el impuesto sobre los Ingresos, sobre el Patrimonio, Accesorios y otros; los impuestos más representativos de este rubro corresponden al Impuesto Predial e Impuesto sobre el patrimonio.
- (b) El concepto más representativo del rubro de derechos por la prestación de servicios públicos municipales.


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal




C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal




L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal




Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal





MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



- (c) En base al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el municipio ha tramitado a través del Gobierno del Estado al 31 de marzo 2024 un saldo de 215 millones 907 mil 813 pesos por participaciones y aportaciones, convenios, incentivos, derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.

Con relación a los Gastos realizados por el Municipio por los siguientes conceptos:

1000 SERVICIOS PERSONALES

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

3000 SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal


C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal


C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro. José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal






"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

6000 INVERSION PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.


Mtra. Ateli Sensangan Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal


C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal




L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal




Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



9000 DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Se tiene que al 31 de marzo 2024 se ejerció la cantidad de \$ 229,525,478.55 (Doscientos veintinueve millones quinientos veinticinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 55/100 M.N.) como se describe en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	2024
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	229,525,478.55
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	188,566,076.84
SERVICIOS PERSONALES.	115,500,187.31
MATERIALES Y SUMINISTROS.	37,690,489.06
SERVICIOS GENERALES	35,375,400.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,199,686.39


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal




C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinos
Sindica Municipal




Lic. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal




Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	10,601,890.51
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
AYUDAS SOCIALES	3,829,995.69
PENSIONES Y JUBILACIONES	23,767,800.19
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	2,699,903.42
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,699,903.42
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	59,811.90
OTROS GASTOS RELACIONADOS A BIENES MUEBLES E INMUEBLES	59,811.90

- (a) Respecto a los Servicios Personales, el municipio de Uruapan para estar en condiciones de proporcionar servicios públicos a sus habitantes, que en el último censo arrojó un resultado de 356,786; necesita una plantilla de personal, así como el cumplimiento a las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento.
- (b) En relación a los Servicios Generales, los gastos de esta cuenta consisten en los servicios requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones del Ayuntamiento, así como para la prestación de los servicios públicos, tales como: alumbrado público, servicios de limpia, parques y jardines y el relleno sanitario.

El Ahorro/Desahorro por parte del Municipio al 31 de marzo 2024 es de \$ 107,074,282 (Ciento siete millones setenta y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

\$ 336,599,761

Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto

Encargada del despacho de la Presidencia Municipal



C. Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa

Sindica Municipal



C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo

Tesorero Municipal

Mtro José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$	229,525,479
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	\$	107,074,282

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Dentro del rubro Hacienda/Patrimonio se informa que al 31 de marzo 2024 el Municipio de Uruapan tuvo un Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro de **107,074,282** (Ciento siete millones setenta y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) del cual el Resultado de ejercicios Anteriores del Ahorro/Desahorro nos arroja el importe de \$ **576,798,928.00** (Quinientos setenta y seis millones setecientos noventa y ocho mil novecientos veintiocho pesos/100 M.N.)

Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	107,074,282.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	576,798,928.00

De la información que contiene el presente anexo se expone que en relación a la hacienda pública/patrimonio tuvo una variación, como se desglosa:

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	269,828,928.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	576,798,928.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio	107,074,282.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio	\$953,702,138.00


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal




C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal




C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal




Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujo de efectivo referente a la Cuenta Pública del Municipio, se tiene que al Inicio del Trimestre en Efectivo y Equivalentes contaba con un saldo de de \$20,912,680.45 (Veinticuatro millones, novecientos doce mil seiscientos ochenta pesos 45/100 M.N.) teniendo que al 31 de marzo 2024 se registra un saldo por Efectivo y Equivalentes de \$ 6,709,024.88 (Seis millones setecientos nueve mil veinticuatro pesos 88/100 M.N.), teniendo al 31 de marzo 2024 con una disminución por \$ 14,203,655.56 (Catorce millones doscientos tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 56/100 M.N.).

Codigo Conta	Saldo inicial	Cargo	Abono	Cargo menos abon	Saldo acumulad	Cuenta
11100000000	20,912,680.44	703,660,670.37	717,864,325.93	- 14,203,655.56	6,709,024.88	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
11110000000	-	284,536,435.09	284,536,435.09	-	-	EFFECTIVO
11111000000	-	284,536,435.09	284,536,435.09	-	-	CAJA
111110010000	-	-	-	-	-	CAJA GENERAL
111110020000	-	284,536,435.09	284,536,435.09	-	-	CAJA GENERAL INGRESOS
11120000000	20,912,680.69	367,611,436.73	379,457,346.30	- 11,845,909.57	9,066,771.12	BANCOS/TESORERÍA
						BANCOS/TESORERIA INSTITUCIONES
11121000000	20,912,680.69	367,611,436.73	379,457,346.30	- 11,845,909.57	9,066,771.12	BANCAFIAS
111210010000	- 8,867,690.71	58,781,108.70	70,689,004.27	- 11,907,895.57	- 20,775,586.28	BBVA BANCOMER,S.A.


Mtra. Aleli Sensangan Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal




C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal




Lic. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro. José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



Codigo Conta	Saldo inicial	Cargo	Abono	Cargo menos abon	Saldo acumulad	Cuenta
11100000000	20,912,680.44	703,660,670.37	717,864,325.93	- 14,203,655.56	6,709,024.88	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
11110000000	-	284,536,435.09	284,536,435.09	-	-	EFFECTIVO
11111000000	-	284,536,435.09	284,536,435.09	-	-	CAJA
11111001000	-	-	-	-	-	CAJA GENERAL
11111002000	-	284,536,435.09	284,536,435.09	-	-	CAJA GENERAL INGRESOS
11120000000	20,912,680.69	367,611,436.73	379,457,346.30	- 11,845,909.57	9,066,771.12	BANCOS/TESORERÍA
11121000000	20,912,680.69	367,611,436.73	379,457,346.30	- 11,845,909.57	9,066,771.12	BANCOS/TESORERIA INSTITUCIONES
11121001000	- 8,867,690.71	58,781,108.70	70,689,004.27	- 11,907,895.57	- 20,775,586.28	BANCARIAS
111210010001	- 1,046,847.86	37,016,666.01	49,586,879.33	- 12,570,213.32	- 13,617,061.18	BBVA BANCOMER,S.A.
111210010003	- 660.00	-	-	-	- 660.00	188720827 CONCENTRADORA
111210010006	- 27,398.94	-	-	-	- 27,398.94	193972321 ESCUELA DE INICIACION ARTISTICA 2013
111210010008	10,000.00	-	-	-	10,000.00	198468761 FORTALECIMIENTO 2015
111210010013	45,226.44	-	-	-	45,226.44	194910141 INFRAESTRUCTURA 2014 FONDO III
111210010016	- 372,743.50	21,050,791.61	21,102,124.94	- 51,333.33	- 424,076.83	195742781 PARTICIPACION BENEFICIARIOS (INFR 2014)
111210010022	22,263.96	713,651.08	-	713,651.08	735,915.04	188721025 PREDIAL
111210010023	- 7,497,530.81	-	-	-	- 7,497,530.81	109011781 CUENTAS VARIAS
111210020000	- 83,648.57	-	-	-	- 83,648.57	0194265254 TERRENOS
111210020005	854.40	-	-	-	854.40	BANAMEX,S.A.
111210020010	- 66,913.74	-	-	-	- 66,913.74	5428096 CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2015
111210020013	- 17,331.18	-	-	-	- 17,331.18	70058578833 FORTALECIMIENTO 2014
111210020015	- 258.05	-	-	-	- 258.05	70060257971 PUNTO PARA MOVER A MEXICO
111210030000	- 2,912,845.09	49.46	18.56	- 30.90	- 2,912,814.19	5986236 SUBSEMUN
111210030001	- 1,835,388.28	5.75	18.56	-	- 1,835,401.09	SANTANDER,S.A.
111210030002	- 52,300.00	-	-	-	- 52,300.00	18000030736 CONCENTRADORA (RECURSOS PROPIOS)
111210030008	- 7.64	-	-	-	- 7.64	18000031183 FORTAMUN 2017
						18000031256 RED DE APOYO AL EMPREND EN MICH 2016 (ESTATAL)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



TESORERÍA MUNICIPAL
URUAPAN, MICH



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



111210030009	-	8.10	-	-	-	-	8.10	18000031242 RED DE APOYO AL EMPREND EN MICH 2016 (FEDERAL)
111210030012	-	20,898.45	-	-	-	-	20,898.45	18000031120 FORTALECIMIENTO 2018
111210030014	-	385,867.01	10.74	-	-	10.74	385,856.27	18000030784 PREDIAL
111210030015	-	250.00	-	-	-	-	250.00	18000030798 PREDIAL
111210030016	-	308,820.63	32.97	-	-	32.97	308,853.60	18000030813 FORTASEG 2017
111210030017	-	4,825.60	-	-	-	-	4,825.60	18000030830 NOMINA FORTALECIMIENTO 2016
111210030018	-	66,983.00	-	-	-	-	66,983.00	18000030844 ADQUISICION DE TERRENOS
111210030028	-	0.51	-	-	-	-	0.51	18000031009 3X1 MIGRANTES 2015
111210030031	-	0.60	-	-	-	-	0.60	18000031103 INFRAESTRUCTURA 2018
111210030037	-	258.86	-	-	-	-	258.86	18000031239 APORTACION ESTADO PROGR. DESARROLLO ECONOMICO AGROLIMENTARIO EN EL COMPONENTE PROMOCION DEL DESARR. RURAL Y REGIONAL BAJO LA VERTIENTE MUNICIPALIZADO
111210030041	-	34.56	-	-	-	-	34.56	18000031302 RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR EN MICH. 2016 APORTACION MUNICIPAL
111210030044	-	72.38	-	-	-	-	72.38	18000031134 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016 (3)
111210030048	-	662,932.88	-	-	-	-	662,932.88	18000031179 FORTALECIMIENTO 2016
111210030051	-	1,250.13	-	-	-	-	1,250.13	18000031637 INFRAESTRUCTURA CULTURAL 2016 COPARTICIPACION
111210030064	-	199,804.42	-	-	-	-	199,804.42	18000032862 DONATIVOS
111210030065	-	47.62	-	-	-	-	47.62	18000034221 COFEMER
111210030066	-	696.00	-	-	-	-	696.00	65505552934 FESTIVALES CULTURALES DE MUSICA Y ARTES 2016
111210040000	-	372,630.91	335,289.59	1,048,825.21	-	713,535.62	30,204.71	HSBC,S.A.
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal								
111210040005	-	314,768.17	335,176.40	341,448.49	-	6,272.09	1,040.26	4062271119 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (CUENTA CORRIENTE)
Sindica Municipal								
Tesorero Municipal								
Contralor Municipal								
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"								
111210040007	-	10,571.87	-	-	-	-	10,571.87	4062271135 FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DF 2019

ro José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal

TESORERIA MUNICIPAL
 URUAPAN, MICH.



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



111210040009	357,900.18	66.61	357,959.83	-	357,893.22	6.96	4062682828 SUBSIDIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE REFUGIO PARA MUJERES, SUS HIJA E HIJOS QUE VIVIEN EN VIOLENCIA EXTREMA Y EN SU CASO, A SUS CENTRO DE ATENCION EXTERNA 2019
111210040011	5,271.71	-	5,271.71	-	5,271.71	-	4063985410 REHABILIT ALCANTAR SANIT COL FOVISSTE OBRA CEAC 2019
111210040012	3,890.17	1.67	8,970.47	-	8,968.80	5,078.63	4063985618 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MPIOY Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DF 2020
111210040013	241,313.52	44.91	241,353.74	-	241,308.83	4.69	4063985600 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020
111210040014	- 1,138.23	-	-	-	-	1,138.23	4064105745 FORTASEG FEDERAL 2020
111210040015	- 3,087.37	-	-	-	-	3,087.37	4064105752 FORTASEG COPARTICIPACION 2020
111210040019	93,820.97	-	93,820.97	-	93,820.97	-	4066159823 APORTACION DE MEJORAS FISM 2021
111210050000	32,404,234.15	308,094,988.98	307,719,498.26	-	375,490.72	32,779,724.87	BANBAJIO, S.A.
111210050001	- 383,624.47	126,552,056.83	126,234,827.78	-	317,229.05	66,395.42	74559590101 PREDIAL
111210050032	- 133,549.68	-	-	-	-	133,549.68	21004064 FORTASEG FEDERAL 2018
111210050051	- 4,460.00	-	-	-	-	4,460.00	24528655 FORTASEG FEDERAL 2019
111210050060	- 656,079.55	-	-	-	-	656,079.55	291458850101 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
111210050065	- 271,267.43	-	-	-	-	271,267.43	30641369 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DF 2021
111210050072	182,624.14	4.61	-	-	4.61	182,628.75	34624742 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF (FONDO IV 2022)
111210050075	894.00	-	-	-	-	894.00	34670315 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2022

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

Mtra. Ateñ Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal



C. Magdalena Azeneth Ramírez Espinoza
Sindica Municipal



L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal



Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal





MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



111210050075	33,398.35	99,731.82	-	99,731.82	133,130.17	35029669 EVENTOS ESPECIALES CULTURA Y TURISMO
111210050078	- 432.82	432.82	-	432.82	-	36298552 PROGRAMA DE APOYO A REFUGIOS ESP. R-2022/020 (FEDERAL)
111210050080	1,826.46	0.26	42.26	- 42.00	1,784.46	36847069 DIGITALIZACION DE TRAMITES EN LINEA
111210050085	- 59,486.63	417,078.55	356,547.00	60,531.55	1,044.92	38538120 PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL 2023
111210050086	1,012,408.77	3.26	1,012,380.99	- 1,012,377.73	31.04	38538609 FEIEF 2023
111210050087	7,990,677.21	74,846.43	7,981,992.42	- 7,907,145.99	83,531.22	38538526 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2023
111210050088	15,359,910.72	104.83	15,360,010.23	- 15,359,905.40	5.32	38538427 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2023
111210050089	768,446.80	1,229,360.28	817,170.64	412,189.64	1,180,636.44	38662185 CONAFOR
111210050090	163,717.37	-	163,717.37	- 163,717.37	-	38452058 CREDITO 2022
111210050091	474,829.06	45,300.63	-	45,300.63	520,129.69	38710448 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS FISM 2022
111210050092	424.73	-	-	-	424.73	38692794 5 AL MILLAR
111210050093	0.22	- 0.22	-	- 0.22	-	40019887 PROABIM 2023 MODALIDAD II
111210050094	29,043.65	632.54	29,676.19	- 29,043.65	-	39365986 PROGRAMA DE APOYOS PARA REFUGIOS R-2023/048
111210050095	7,269.76	164.24	7,434.00	- 7,269.76	-	39822978 PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS C-2023/035
111210050096	2,186.98	0.06	0.05	- 2,187.04	-	40414146 REHABILITACION DEL MODULO SANITARIO EN EL MERCADO DE ANTOJITOS

Mtra. Aleli Sensangan Chavez Aniceto

C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa

L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo

Mtro José Manuel Pizeno Narez

Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal

Sindica Municipal

Tesorero Municipal

Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



111210050097	-	2,869,650.83	-	2,869,650.83	2,869,650.83	40584880 REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2023	
111210050098	12.06	-	-	-	12.06	41904384 COFOM	
111210050099	-	347,505.11	-	347,505.11	347,505.11	41912585 PROGRAMAS SOCIALES	
111210050100	2,940,074.32	66.93	2,913,330.28	-	2,913,263.35	26,810.97	41627001 FORTAPAZ MUNICIPAL 2023
111210050101	3,920,550.68	76.57	3,903,504.24	-	3,903,427.67	17,123.01	41626342 FORTAPAZ ESTATAL 2023
111210050102	1,026,427.58	-	1,026,427.58	-	1,026,427.58	-	42466292 DEVOLUCION PARTICIPACIONES 2023
111210050103	-	81,326,299.41	79,859,919.69	-	1,466,379.72	1,466,379.72	42574707 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2024
111210050104	-	68,267,048.42	68,052,517.59	-	214,530.83	214,530.83	42574434 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024
111210050105	-	26,858,249.60	-	-	26,858,249.60	26,858,249.60	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024
111210050106	-	6,375.04	-	-	6,375.04	6,375.04	42574525 FEIEF 2024
111210060000	-	400,000.00	-	-	400,000.00	400,000.00	BANORTE, SA
111210060001	-	400,000.00	-	-	400,000.00	400,000.00	1253712034 INGRESOS PROPIOS
111400000000	1.75	-	-	-	-	1.75	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)
111410000000	1.75	-	-	-	-	1.75	INVERSION EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO
111410020000	1.75	-	-	-	-	1.75	BANAMEX S.A.
111410020001	1.75	-	-	-	-	-	N° CHEQUE 875461 JOSE XAVIER MADRIGAL BARAJAS

Mtra. Ateli Sensangari Chavez Aniceto

Encargada del despacho de la Presidencia Municipal



C. Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa

Sindica Municipal



L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo

Tesorero Municipal



Mtro José Manuel Pizero Narez

Contralor Municipal





MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024




Referente a la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 31 de marzo 2024 en donde total de Egresos Presupuestarios Contables es por un importe de: \$229,525,478.55 (Doscientos veintinueve millones quinientos veinticinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 55/100 M.N.) mientras que el total de los Ingresos Presupuestarios Contables es por un importe de: \$336,599,760.75 (Trescientos treinta y seis millones quinientos noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos 75/100 M.N.) como se describe en los cuadros siguientes:

MUNICIPIO URUAPAN MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 01 de enero al 31 de marzo del 2024	
(Cifras en Pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	281,353,805
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	51,888,138
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	170,314
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,121
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	431,976
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	95,085
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	


Mtra. Aleli Sensangari Chávez Ariceto
Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal


C. Magdalena Azeneth Ramírez Espinoza
Sindica Municipal


L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024




2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	51,170,641
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	59,812
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	59,812
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	229,525,479

MUNICIPIO URUAPAN MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 de enero al 31 de marzo del 2024	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	336,598,663
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	1,098
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0


Mtra. Aleli Sensangari Chávez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal


Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa
Sindica Municipal


L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,098
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	336,599,761

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento (Notas a los Estados Financieros) son las siguientes:

A) Contables:

En este periodo presentado el Municipio de Uruapan no registro operaciones financieras que implicaran el registro de Cuentas de Orden Contables, sin embargo cuenta en su catálogo de cuentas con las siguientes:











Mtra. Aleli Sensangan Chavez Aniceto **C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa** **L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo** **Mtro José Manuel Pizeno Narez**
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal **Sindica Municipal** **Tesorero Municipal** **Contralor Municipal**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avaes y Garantías
- Juicios
- Inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares.
- Bienes en concesionados o en comodato

Las cuales a su vez tienen las subcuentas respectivas.

B) Presupuestales:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,262,851,513.00	1,262,851,513.00	1,262,851,513.00
812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0	958,357,101.20	958,357,101.20
813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0	32,104,250.92	32,104,250.92
814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0	336,598,662.72	336,598,662.72
815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0	336,598,662.72	336,598,662.72
821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,262,851,513.00	1,262,851,513.00	1,262,851,513.00
822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJECER	0	786,353,038.62	786,353,038.62
823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0	32,104,250.92	32,104,250.92
824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0	227,248,920.65	227,248,920.65
825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0	3,406,997.11	3,406,997.11
826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0	11,457,308.91	11,457,308.91






Encargada del despacho de la Presidencia Municipal
Sindica Municipal
Tesorero Municipal
Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.-

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

El municipio de Uruapan se encuentra ubicado con las coordenadas geográficas al oeste del Estado, en las coordenadas 19°25' de latitud norte y 102°03' de longitud oeste, a una altura de 1, 620 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Charapan, Paracho y Nahuatzen, al este con Tingambato, Ziracuaretiro y Taretan, al sur con Gabriel Zamora, y al oeste con Nuevo Parangaricutiro, Peribán y Los Reyes. Su distancia a la capital del Estado es de 120 km2. Su superficie es de 1014.34 km² y representa 1.62 por ciento del total del Estado..

Dentro del marco legal, en materia de planeación, el Municipio de Uruapan cuenta con su propio Plan de Desarrollo Municipal 2018-2023; documento que está conformado por 4 ejes de gobierno, los que contienen a su vez las estrategias y líneas de acción que guiaran el trabajo del ayuntamiento, durante los próximos años de administración.

Eje 1. Transformación humana y social.

Eje 2. Transformación económica.

Eje 3. Transformación ambiental y territorial.

Eje 4. Transformación administrativa.

Mtra. Aleli Sensangan Chavez Anceto

Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal



C. Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa

Sindica Municipal



L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo

Tesorero Municipal



Mtro José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal





MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



Mismos que aseguran que todas las acciones emprendidas por esta administración municipal se reflejaran en resultados tangibles, para el bienestar de las personas y familias que habitan el municipio.

2. Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2024 se estimó un Presupuesto de Ingresos de \$1'262,851,513.00 (Mil doscientos sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.) Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo,

3. Autorización e Historia

En 1822 cuenta ya con Ayuntamiento Constitucional y el 15 de marzo de 1825 se constituye cabecera de partido y subdelegación. Se constituye en Municipio por la Ley Territorial del 10 de marzo de 1831. Por la importancia que tuvo durante la guerra de independencia, el 28 de noviembre de 1858 se le da la nominación de Ciudad del Progreso.

Uruapan proviene de la palabra tarasca «uruapani» y significa «el florecer y fructificar de una planta al mismo tiempo», por lo que se ha traducido como «lugar donde los árboles tienen siempre fruto. El escudo de Uruapan, está acuartelado en una cruz y un corazón al centro.

Uruapan es considerado el punto de unión entre la región de Tierra Caliente y la Meseta Purépecha, cuenta con diversos parques, monumentos coloniales, así como atractivos naturales que lo posicionan como uno de los principales puntos turísticos, además de ser un importante centro económico, financiero, comercial, educativo y de servicios de Michoacán.

Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal

C. Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa
Sindica Municipal

L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal

Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



Algunos autores, como Francisco Hurtado, ubican el asentamiento de personas en la región de Uruapan hasta 1500 años antes de Cristo, y se convirtió en un importante señorío durante el periodo prehispánico, tripartita de Pátzcuaro-Ihuatzio-Tzintzuntzan en 1400 d.C aproximadamente. La ubicación del Uruapan Prehispánico se ubica donde actualmente es el barrio de la Magdalena. Uruapan fue el resguardo del último cazonci purépecha, Tangaxoán II, razón por la cual los españoles llegaron al lugar en el año 1522 aproximadamente. La violencia que tuvo la incursión de los invasores en la región encabezados por Nuño de Guzmán, para encontrar al último rey Purhepecha ocasionó que los nativos se dispersaran y se alejaran de los centros urbanos.

Poco tiempo después, cuando se decide evangelizar la región, Fray Juan de San Miguel es el encargado de realizar dicha encomienda. Pero encuentra la zona de Uruapan deshabitada, decide entonces a reunir a los nativos, para evangelizarlos y darles un oficio. Al observar las ventajas geográficas de la zona como la gran cantidad de agua, sus fértiles tierras y su lugar entre Tierra Caliente y la Sierra Purépecha, funda la ciudad de Uruapan con sus 9 barrios originales en el año 1533, el santo patrono de la ciudad es San Francisco de Asís. En dichos barrios se levantó una capilla consagrada al santo patrono para que fuera el protector de cada uno, de igual forma se trazó la ciudad según la época, las calles van de norte a sur y de este a oeste, y la posición de cada capilla se realizó para que dieran los atrios hacia otra creando una gran cruz en toda la ciudad.

Durante la colonia la principal actividad de Uruapan fue el comercio y la agricultura. A mediados del siglo XVIII Uruapan tenía la siguiente composición urbana: 9 barrios con 600 indígenas, 500 familias españolas y 300 familias de mestizos.

El artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo reconoce la existencia del municipio de Uruapan, y está inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el RFC MUM850101SP6.

a) Principales cambios en su estructura

El Municipio de Uruapan, Michoacán, es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su Gobierno; gobernado por un H. Ayuntamiento de elección popular disuelto por el Presidente, un Síndico y 12 Regidores.

Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto  Encargada del despacho de la Presidencia Municipal 
C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinos  Sindica Municipal 
L.C. Victor Manuel Sanchez Cornejo  Tesorero Municipal 
Mtro José Manuel Pizeno Narez  Contralor Municipal 

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades se auxilia de las siguientes Unidades Responsables:

- 001 PRESIDENCIA
- 002 HONORABLE CABILDO DE URUAPAN
- 003 SINDICATURA
- 004 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
- 005 TESORERÍA MUNICIPAL
- 006 CONTRALORÍA MUNICIPAL
- 007 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
- 008 SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 009 SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
- 010 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
- 011 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
- 012 SECRETARÍA DE BIENESTAR Y POLITICA SOCIAL
- 013 SECRETARÍA DE POLITICA DE GENERO E INCLUSIÓN
- 014 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
- 015 SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
- 016 CONSEJERÍA JURIDICA

Todos los anteriores de conformidad con la Ley Orgánica y su Bando de Gobierno Municipal.

El 1 de septiembre de 2021 entro en función la Administración Municipal 2021-2024, encabezada por el Mtro. Ignacio Benjamín Campos Equihua,, como Presidente Municipal y la C. Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa.


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal




C. Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa
Sindica Municipal




L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal




Mtro José Manuel Pizenó Narez
Contralor Municipal



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



El Mtro. Ignacio Benjamín Campos Equihua toma posesión como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán el día 01 de septiembre de 2021.

4.- Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Misión

Ser un gobierno incluyente que, en estrecha colaboración con la ciudadanía organizada y los sectores productivos de Uruapan, consiga el progreso del municipio, contribuyendo así a la transformación que lleve al bien de Michoacán y de México, a través de acciones responsables, tomadas siempre dentro del marco de la ley, basadas en el conocimiento y orientadas al desarrollo sostenible.

Visión

En el año 2024, el Municipio de Uruapan es reconocido como líder regional michoacano, gracias a la transformación en su infraestructura de movilidad, a su respeto y cuidado del medio ambiente, a la protección y proyección que brinda a su tradición cultural e histórica, a la calidad de servicios públicos que ofrece a sus habitantes y al empleo de sistemas digitales y transparentes de gobierno.

Valores

Para generar una cultura de respeto y convivencia pacífica el ayuntamiento de Uruapan requiere de principios y valores que guíen todas las políticas, programas y acciones de la presente Administración. Nuestros principios y valores y ética son:

Somos leales porque nos debemos a las y los habitantes de Uruapan, al Estado de Michoacán y a México. Somos leales porque hacemos nuestra labor y somos fieles a nuestra misión y visión. Somos honestos porque honramos el compromiso que adquirimos ante la ciudadanía y trabajamos en pro de la

Mtra. Aleli Sensangari Chavez Anceto

Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal



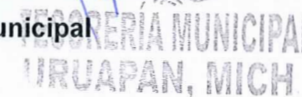
C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinos

Sindica Municipal



L.C. Víctor Manuel Sanchez Cornejo

Tesorero Municipal



Mtro José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

construcción de un mejor Uruapan. Tenemos espíritu de servicio, porque a través del desempeño eficiente de nuestras labores nos esforzamos en mejorar la calidad de vida de todas las personas en el municipio. No mentimos, no robamos y no traicionamos al pueblo de Uruapan.

b) Principal actividad

Las atribuciones que le confiere el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

c) Ejercicio fiscal

2024

d) Régimen jurídico

Persona Moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- Presentar declaraciones y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
- Realizar declaraciones informativas anuales por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
- Declaración mensual informativa con operaciones a terceros (DIOT).

f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional se encuentra publicada y se puede consultar en la página de Internet del municipio de Uruapan www.Uruapan.gob.mx.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o beneficiario


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal


C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal


C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro José Manuel Pizero Narez
Contralor Municipal



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



El Municipio no cuenta con Fideicomisos.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) La preparación de los Estados Financieros que presenta el ayuntamiento de Uruapan es en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de normas y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran a los entes públicos; Constitución Política para el Estado de Michoacán; Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán; Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Uruapan.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es la emitida por el CONAC.
- c) Postulados básicos
Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

Sistema de Contabilidad.- En ejercicios anteriores al 2013, los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las bases contables utilizadas por la Tesorería Municipal, conforme a los principios de contabilidad gubernamental, a la legislación local y la normativa administrativa aplicable a través del Sistema de Contabilidad Municipal (SCM), proporcionado por la Auditoria Superior de Michoacán a los Municipios de nuestro Estado.

A partir del 1 de enero del 2013 para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) fue necesario adquirir un nuevo Sistema de Contabilidad Armonizado, para la generación de la información contable

Mtra. Aleli Sensangari-Chavez Aniceto M. Magdalena Azeneth Ramirez Espinoza C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo Mtro José Manuel Pizeno Narez

Encargada del despacho de la Presidencia Municipal **Sindica Municipal** **Tesorero Municipal** **Contralor Municipal**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



y presupuestal, en apego a las disposiciones emitidas para tal efecto. Asimismo, dicho sistema está en constantes adecuaciones y modificaciones con el objeto de avanzar en la implementación de las disposiciones de la Ley en el proceso de armonización contable, y su nombre es Sistema Integrador de Recursos electrónicos Gubernamentales.

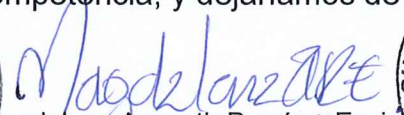
6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente:

- a) **Actualización.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.
- b) **Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, no realizamos operaciones en moneda extranjera, puesto que nuestra normatividad lo prohíbe y en caso dado que así fuera, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, no tenemos inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, en un momento dado que ocurriese se mencionarían y se identificarán en este apartado.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, como ente público que se dedica a prestar servicios públicos municipales a favor de la población, no vendemos ni transformamos inventarios como una actividad principal, puesto que no es nuestra competencia, y dejaríamos de lado la principal función.


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal




C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal




L. C. Victor Manuel Sanchez Cornejo
Tesorero Municipal

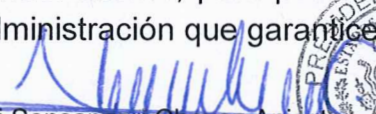


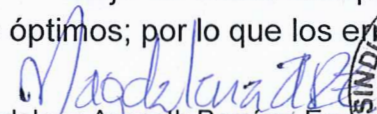

Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

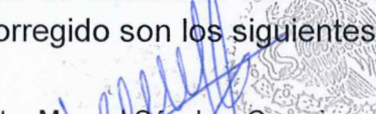




- e) **Beneficios a empleados:** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, tenemos un programa de beneficios a los empleados, en relación con estímulos en recursos como son: prestaciones ganadas en las condiciones generales del trabajo o contrato colectivo, como son quinquenios, días económicos, días festivos, como día de la madre, del niño, reyes, empleado municipal, etc. En el aspecto de las jubilaciones y pensiones están a cargo del Municipio, otorgándoles sus días como están establecidos en las condiciones generales del trabajo, como son: prima de antigüedad y su jubilación, así como compensación de tiempo extraordinario por laborar fuera del tiempo de la jornada laboral, y demás logros obtenidos.
- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, en este aspecto de las provisiones de pasivos contingentes, hacemos referencia a dos concepciones, las cuales manifestamos a continuación:
- a). - No contamos con existencia a la fecha, de pasivos contingentes que afecten la situación financiera del Municipio, en virtud de que no existen demandas de ningún tipo.
- b). - Los pasivos contingentes los provisionamos por lo cual, para poder liquidar los saldos una vez que se tenga la sentencia o laudos, dependiendo del tipo de juicio o demanda que se tiene, que en este caso son juicios laborales y mercantiles, se encuentran debidamente considerados en el presupuesto de egresos del ejercicio.
- g) **Reservas.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, no hemos iniciado a crear las reservas de los renglones de patrimonio, por lo tanto, una vez que se inicien se calcularán y registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- h) **Cambios en las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos en la información financiera ya sea retrospectivos o prospectivos.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, de conformidad con la estructura orgánica y cadena de mando, que se determinó para llevar a cabo la contabilidad financiera y presupuestal, en sistemas electrónicos armonizados, fue necesario adecuar el organigrama, definir las áreas responsables, así como determinar los programas, proyectos y acciones que se llevarían a cabo, implementando control interno, para poder desarrollar el trabajo de forma disciplinada, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, con una administración que garantice resultados óptimos; por lo que los errores que se han corregido son los siguientes:


Mtra. Aleli Sensangan-Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal


C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinos
Sindica Municipal


L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



- a). - Se creó el IMPLAN con el objeto de que tenga injerencia en la planeación, tanto de los programas, como en el seguimiento avances comprometidos por cada Unidad Responsable.
- b). - Se fortaleció el comité de Adquisiciones, con la finalidad de estar al pendiente de las cotizaciones, estimaciones de obra pública, así como en las compras de bienes y servicios.
- c). - Se determinaron los procedimientos de las compras de los bienes y servicios, con el objeto de dar el fallo a los supuestos más favorables para el municipio.
- i) **Reclasificaciones.** En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, durante todo el ejercicio fiscal hemos realizado las reclasificaciones contables y presupuestales, motivadas por errores al realizar la contabilidad, por lo que se han reclasificado eventos de ingresos y egresos, mismos que se encuentran en meses posteriores a la fecha del evento, los cuales ya fueron reportados en su momento en las cuentas trimestrales correspondientes.

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, para efectos de la depuración y cancelación de saldos, mencionamos las siguientes consideraciones:

- I). – Al 31 de marzo 2024 en las cuentas, se arrojan saldos pendientes y las depuraciones y/o cancelación de cuentas en libros (saldos reflejados en conciliaciones bancarias) debido a que se encuentran pendientes las cancelaciones de cheques emitidos con firmas ya no autorizadas.
- II). – De igual manera se procederá a realizar las depuraciones faltantes de las cuentas de activo, considerando saldos con antigüedad de 4 ejercicios fiscales, se determinará su origen y el procedimiento que corresponda.
- III). - La Tesorería Municipal la cancelación de las cuentas bancarias correspondientes, por encontrarse estas efectivamente cobras y/o pagas, al al 31 de marzo del ejercicio que nos ocupa.


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal


Magdalena Azeneth Ramirez Espinos
Sindica Municipal


L.C. Victor Manuel Sanchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro Jose Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No se tienen adeudos por operaciones en moneda extranjera.

8.- Reporte Analítico del Activo.

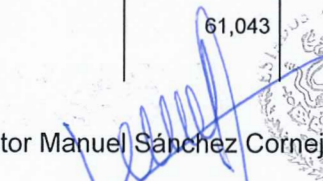
En este reporte se muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes que dispone el Municipio de Uruapan, Michoacán para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo reportado.

En ese sentido, se da cumplimiento al Postulado Básico de la Contabilidad Gubernamental de Valuación, que señala "Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional".

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,373,040,823	756,409,123	781,863,587	1,347,586,359	(25,454,464)
ACTIVO CIRCULANTE	133,019,685	725,761,879	739,437,794	119,343,770	(13,675,915)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	20,912,680	703,660,670	717,864,326	6,709,024	(14,203,656)
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	72,751,326	21,824,488	11,523,088	83,052,726	10,301,400
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	39,294,635	276,721	10,050,380	29,520,976	(9,773,659)
INVENTARIOS	0	0		0	
ALMACENES	0	0		0	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0		0	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		0		61,043	


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Amiceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal


C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinoza
Sindica Municipal


L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



ACTIVO NO CIRCULANTE	1,240,021,138	30,647,244	42,425,793	1,228,242,589	(11,778,549)
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0		0	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	46,020	0		46,020	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,008,986,587	29,989,559	42,425,793	996,550,353	(12,436,234)
BIENES MUEBLES	229,414,472	657,685		230,072,157	657,685
ACTIVOS INTANGIBLES	619,666	0		619,666	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	0	0		0	
ACTIVOS DIFERIDOS	954,393	0		954,393	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0		0	
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0		0	

Información adicional del Reporte analítico del Activo:

a. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

No aplica

b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje

c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo

Mtra. Aleli Sensangan Chavez Aniceto

Encargada del despacho de la Presidencia Municipal

C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa

Sindica Municipal

L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo

Tesorero Municipal

Mtro José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

No aplica

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten que afecten el activo, tales como bienes en garantía señalados en embargos,

f. litigios, títulos de inversiones entregadas en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen

g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice da manera más efectiva. Adicionalmente se deben incluir las

h. explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a. Inversiones en Valores

No se realiza inversiones en valores

b. Patrimonio de organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se cuenta con patrimonio de Organismos descentralizados

c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria

No se realizan inversión en este tipo de empresas.

d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se realizan inversión en este tipo de empresas.

e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se cuenta con patrimonio de Organismos descentralizados

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Mtra. Aleli Sensangari Chávez Ariceto

Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal



C. Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa

Sindica Municipal



L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo

Tesorero Municipal



Mtro José Manuel Pizeno Narez

Contralor Municipal



- No existen Fideicomisos.

10.- Reporte de la Recaudación.

a) Al 31 de marzo 2024 se observan los siguientes ingresos recaudados

INGRESOS DE GESTION	120,378,458.77
IMPUESTOS	91,039,325.19
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	62,540.67
DERECHOS	24,887,829.11
PRODUCTOS	3,289,457.08
APROVECHAMIENTOS	1,099,306.72
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	215,907,813.37
PARTICIPACIONES	124,119,315.68
APORTACIONES	87,342,040.19
CONVENIOS	1,229,330.00


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal


C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal


L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,217,127.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	313,488.61
INGRESOS FINANCIEROS	1,096.58
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	312,392.03
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS	336,599,760.75


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Anceto
Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal



C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal



L. C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal



Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

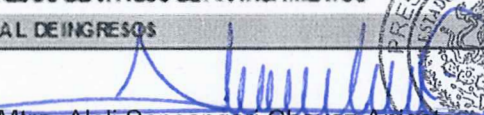


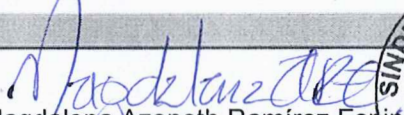
MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Concepto	Ingresos			
	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 593,674,273.00	\$ 666,041,751.00	\$ 899,566,576.00	\$ 935,898,684.00
A. IMPUESTOS	\$ 97,830,618.00	\$ 101,743,830.00	\$ 105,813,580.00	\$ 110,046,126.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. DERECHOS E PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. APROVECHAMIENTOS	\$ 10,958,226.00	\$ 11,396,554.00	\$ 11,259,794.00	\$ 11,710,187.00
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 75,382,522.00	\$ 335,201,661.00	\$ 348,609,680.00	\$ 84,918,681.00
H. PARTICIPACIONES	\$ 4,292,936.00	\$ 4,464,650.00	\$ 4,519,071.00	\$ 4,957,695.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL J. TRANSFERENCIAS	\$ 27,922,919.00	\$ 29,039,831.00	\$ 30,201,421.00	\$ 31,151,619.00
K. CONVENIOS	\$ -	\$ 5,188.00	\$ 5,397.00	\$ 277,574,441.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 364,613,382.00	\$ 384,190,037.00	\$ 399,557,633.00	\$ 415,539,935.00
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ 422,662,570.00	\$ 447,889,497.00	\$ 465,805,081.00	\$ 434,437,282.00
A. APORTACIONES B. CONVENIOS	\$ 390,798,080.00	\$ 396,030,010.00	\$ 411,871,214.00	\$ 428,346,060.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 41,864,890.00	\$ 43,539,487.00	\$ 45,281,067.00	\$ 47,092,310.00
D. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,998,912.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ -	\$ 8,320,000.00	\$ 8,652,800.00	\$ -
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,016,337,243.00	\$ 1,513,931,248.00	\$ 1,365,771,657.00	\$ 1,420,335,965.00


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Ancico
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal


C. Magdalena Azeneth Ramirez Espino
Sindica Municipal


L.C. Victor Manuel Sanchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



11.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

En este rubro se tiene registrado en la partida 2230 Préstamos de la **Deuda Pública Interna por pagar a largo plazo** con Instituciones de Crédito al 31 de marzo 2024, créditos con la **Institución Banobras por la cantidad de 14,249,437.76 (Catorce millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos 76/100 M.N.)** con un interes ordinario al 31 de marzo 2024 por la cantidad de \$ **485,157.94** (Cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y siete pesos 94/100 M.N.),

Así mismo se registró un anticipo de Participaciones Federales en la partida 2141 **Titulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo** otorgado por el **GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN**, al 31 de marzo 2024 presenta un saldo por la cantidad de \$ **34,386,133.87 (Treinta cuatro millones trescientos ochenta y seis mil ciento treinta y tres pesos 87/100 M.N.)** con una tasa de interés TIIE a 28 días del 25/9/2023, según información publicada por Banxico en su pagina de internet, interesés pendientes al 31 de marzo 2024 por un importe de \$ **591,610.00 (Quinientos noventa y un mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.)**

a) Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años

Corresponde a un . 0.0000034% con respecto al PIB y de un . 0.082% en lo que respecta a la recaudación presentada al 31 de marzo 2024

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Contratación de obligación a corto plazo de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Disciplina Financiera

Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal

C. Magdalena Azeneth Ramirez Espinos
Sindica Municipal

L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal

Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

12.- Calificaciones otorgadas.

El municipio de Uruapan Michoacán no cuenta con calificación vigente de organismos calificadores.

13.- Proceso de Mejora.

El municipio de Uruapan Michoacán está en proceso de establecer los mecanismos conforme al nuevo plan municipal de desarrollo

14.- Información por Segmentos.

En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- Eventos Posteriores al Cierre trimestral.


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal


Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal


L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal


Mtro José Manuel Pizeño Narez
Contralor Municipal



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, una vez que realizamos el cierre trimestral y anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del trimestre o ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el periodo trimestral y/o ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

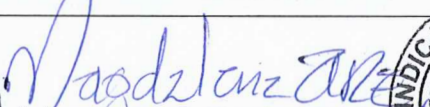
16.- Partes Relacionadas.

En el **MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN**, contamos con partes relacionadas, en el interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN


Mtra. Aleli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia
Municipal




Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa
Sindica Municipal




Victor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal




Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal





MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2024



4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
8	SECRETARIA DE CONTRALORIA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros están rubricados por los responsables en apego a la normativa vigente.

Mtra. Ateli Sensangari Chavez Aniceto
Encargada del despacho de la Presidencia Municipal

Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa
Sindica Municipal

L.C. Víctor Manuel Sánchez Cornejo
Tesorero Municipal

Mtro José Manuel Pizeno Narez
Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"